UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°189-2025-FCE-D

Ayacucho, 22 de setiembre de 2025

Visto la documentación sobre licencia de docentes por pasantía nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, con memorando N° 506-2025-UNSCH-OCRI fecha 17 de setiembre de 2025 la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales invita a los docentes de las Escuelas Profesional de Educación Inicial y Primaria para participar en la Pasantía Nacional "Buenas Prácticas en Inclusión e Innovación Educativa ", a realizarse en la ciudad de Chiclayo - Lambayeque del 01 al 04 de octubre de 2025, organizado por la Facultad de Humanidades y DIRRNAI de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo y con memorando N° 538-2025-UNSCH-FCE fecha 18 de setiembre de 2025, la Facultad propone a la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, Mtra. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ y la Mtra. Lara Natalia SALCEDO MÁRQUEZ de la Escuela Profesional de Educación Inicial y al Dr. Rafael CASTILLO TITO, Dra. Sidney FIGUEROA LIZARBE y la Mtra. Rocío QUISPE GUTIÉRREZ de la Escuela Profesional de Educación Primaria, docentes ordinarios adscritos al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188º, 189°, 190° y 191° del Reglamento General de la UNSCH, aprobado con la RCU N°578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos culturales, por estar acreditado con documento oficial del evento, recibo electrónico por derecho de trámite, cuadro de recuperación de clases y opinión favorable del director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, por tanto procede conceder licencia con goce de haber;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° CONCEDER licencia con goce de remuneraciones por seis (06) días del 30 de setiembre al 05 de octubre de 2025 a los siguientes profesores: Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, Mtra. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ y la Mtra. Lara Natalia SALCEDO MÁRQUEZ de la Escuela Profesional de Educación Inicial y al Dr. Rafael CASTILLO TITO, Dra. Sidney FIGUEROA LIZARBE y la Mtra. Rocío QUISPE GUTIÉRREZ de la Escuela Profesional de Educación Primaria, para participar en la Pasantía Nacional "Buenas Prácticas en Inclusión e Innovación Educativa ", a realizarse en la ciudad de Chiclayo - Lambayeque del 01 al 04 de octubre de 2025, organizado por la Facultad de Humanidades y DIRRNAI de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN

Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
✓ Vicerrectorado Académico
✓ Unidad de Recursos Humanos
DAECH
✓ OCRI
✓ Dra. Delia AYALA ESQUIVEL
✓ Mtra. Gisela HERRERAS GUTIÉRREZ
✓ Mtra. Lara Natalia SALCEDO MÁRQUEZ
✓ Dr. Rafael CASTILLO TITO
✓ Dra. Sidney FIGUEROA LIZARBE
✓ Mtra. Rocío QUISPE GUTIÉRREZ
Archivo
VRTH/mqa